I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Industria, Universidades, Investigación y Mar Menor

5291 Anuncio por el que se hace público el documento alcance del Estudio Ambiental Estratégico de la modificación n.º 150 del PGOU. Actuación residencial de protección pública Joven Futura y entorno en Espinardo, en el término municipal de Murcia (EAE20260001).

Con fecha 19 de octubre de 2026, la Dirección General de Medio Ambiente ha elaborado Documento de alcance del estudio ambiental estratégico de la "Modificación n.º 150 del PGOU. Actuación Residencial de Protección Pública Joven Futura y Entorno en Espinardo", en el término municipal de Murcia, promovida por el Ayuntamiento de Murcia.

De conformidad con lo establecido en el con el artículo 105.6 de la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de protección ambiental integrada, se hace público el referido documento de alcance, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la página web:

https://sede.carm.es/jAD/PAE_PUBLICO/AccesoPublico.xhtml?URLParam.iddoc=ES_A14028280_2026_DOCH179897443M1792481432629R4M

Murcia, 22 de octubre de 2026.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Antonio Mata Tamboleo.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474